

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 020-2024/GRP-ORA-OEC-CD-1**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA: "INSTALACIÓN DE PUENTE MODULAR EN LA QUEBRADA SAN FRANCISCO DEL CENTRO POBLADO PALOMINOS – CURBAN Y CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**

**VALOR ESTIMADO: S/ 4,408,158.66**

En la ciudad de Piura a los 2 días del mes de julio del 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, siendo las 14:05 horas, el JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Ing. YASMANY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ designado con Resolución Ejecutiva Regional N° 534-2023-GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 020-2024/GRP-ORA-OEC-CD-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA: "INSTALACIÓN DE PUENTE MODULAR EN LA QUEBRADA SAN FRANCISCO DEL CENTRO POBLADO PALOMINOS – CURBAN Y CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, cuyo valor estimado asciende a **S/ 4,408,158.66 (Cuatro millones cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta y ocho con 66/100 Soles)**, habiendo recibido la oferta del postor **CONSORCIO SAN FRANCISCO**, integrado por **CONSORCIO KUVERA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° 20527739030 y por **VIRELSA INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C.** con RUC N° 20605508805, da inicio al acto de apertura y adjudicación de la buena pro.

**I. ADMISIÓN DE LA OFERTA**

El Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la apertura de la oferta para determinar su admisión a través de los documentos de presentación obligatoria.

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	<b>CONSORCIO SAN FRANCISCO</b>  (Integrado por <b>CONSORCIO KUVERA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> con RUC N° 20527739030 y por <b>VIRELSA INGENIERIA &amp; CONSTRUCCIÓN S.A.C.</b> con RUC N° 20605508805)	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1). Cumple.</b> b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <b>Cumple.</b> c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2). Cumple.</b> d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3) Cumple.</b> e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>(Anexo N° 4) Cumple.</b> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones <b>(Anexo N° 5). Cumple.</b> g) El precio de la oferta en SOLES <b>(Anexo N° 6). Cumple.</b>	<b>ADMITIDA</b>

**II. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.**

Acto seguido el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en virtud al MEMORANDUM N° 887-2024/GRP-440310 de fecha 2 de julio de 2024 de la Dirección de Obras, determina que la oferta técnica cumple los requisitos de calificación previstos en las bases, según el siguiente detalle:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Requisitos de Calificación		CONSORCIO SAN FRANCISCO																																	
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	Cumple																																	
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">RESUMEN DE EQUIPO MÍNIMO</th> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 70%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.00</td> <td>MOTOBOMBA DE 4" (12 HP) INC. MANGUERA</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>2.00</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>3.00</td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7-9 ton</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>4.00</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>5.00</td> <td>EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP 0.75-1.6 Y3</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>6.00</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>7.00</td> <td>CAMION CISTERNA 4X2 (2,000 GLNS.)</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>8.00</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>9.00</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>		RESUMEN DE EQUIPO MÍNIMO			ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1.00	MOTOBOMBA DE 4" (12 HP) INC. MANGUERA	3	2.00	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	1	3.00	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7-9 ton	1	4.00	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	1	5.00	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP 0.75-1.6 Y3	1	6.00	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	2	7.00	CAMION CISTERNA 4X2 (2,000 GLNS.)	1	8.00	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	1	9.00	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	1	
RESUMEN DE EQUIPO MÍNIMO																																			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																	
1.00	MOTOBOMBA DE 4" (12 HP) INC. MANGUERA	3																																	
2.00	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	1																																	
3.00	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7-9 ton	1																																	
4.00	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	1																																	
5.00	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP 0.75-1.6 Y3	1																																	
6.00	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	2																																	
7.00	CAMION CISTERNA 4X2 (2,000 GLNS.)	1																																	
8.00	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	1																																	
9.00	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	1																																	
<p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con Carta de compromiso de presentación y acreditación del equipamiento requerido.</p> <p>- Copia simple de documentos que sustenten la propiedad, la posición, el compromiso de compra y venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En caso que; el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estas a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</p>																																			
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Cumple																																	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Cargo</th> <th style="width: 15%;">Cant.</th> <th style="width: 55%;">Formación Académica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de Actividad</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ingeniero Civil</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ingeniero (Cualquiera de las ramas)</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Estructuras</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ingeniero civil</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Geología y Geotecnia</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ingeniero Geólogo y/o geotecnista</td> </tr> </tbody> </table>		Cargo	Cant.	Formación Académica	Residente de Actividad	01	Ingeniero Civil	Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	01	Ingeniero (Cualquiera de las ramas)	Especialista en Estructuras	01	Ingeniero civil	Especialista en Geología y Geotecnia	01	Ingeniero Geólogo y/o geotecnista																			
Cargo	Cant.	Formación Académica																																	
Residente de Actividad	01	Ingeniero Civil																																	
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	01	Ingeniero (Cualquiera de las ramas)																																	
Especialista en Estructuras	01	Ingeniero civil																																	
Especialista en Geología y Geotecnia	01	Ingeniero Geólogo y/o geotecnista																																	
<p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el Órgano encargado de las Contrataciones o el Comité de selección, según corresponda en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a></p> <p>En caso el TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>																																			

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p><b>B.2</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b></p> <table border="1" data-bbox="292 324 1284 1249"> <thead> <tr> <th colspan="4">Plantel Profesional Clave</th> </tr> <tr> <th>Cargo</th> <th>Cant.</th> <th>Formación Académica</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente de Actividad</td> <td>1</td> <td>Ingeniero Civil</td> <td>Con experiencia mínima de dos (02) años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o Jefe de Servicio en la ejecución de Obras y/o Actividades similares; públicas y/o privadas, a partir de la colegiatura</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente</td> <td>1</td> <td>Ingeniero (cualquiera de las ramas)</td> <td>Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Seguridad, Salud y medio ambiente; o cualquier denominación relacionada con las combinaciones de seguridad, salud y medio ambiente; en la ejecución y/o supervisión de obras y/o actividades de infraestructura vial.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Estructuras</td> <td>1</td> <td>Ingeniero civil</td> <td>Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Estructuras en la ejecución y/o supervisión de obras.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Geología y Geotecnia</td> <td>1</td> <td>Ingeniero Geólogo y/o Geotecnista</td> <td>Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Suelos, Ingeniero Geólogo, y/o mecánica de suelos y/o geotecnia en la ejecución y/o supervisión de obras</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal propuesto se acreditará con: (i) Copia Simple de Contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto según lo solicitado, la documentación presentada podrá ser materia de fiscalización posterior.</p>	Plantel Profesional Clave				Cargo	Cant.	Formación Académica	Experiencia	Residente de Actividad	1	Ingeniero Civil	Con experiencia mínima de dos (02) años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o Jefe de Servicio en la ejecución de Obras y/o Actividades similares; públicas y/o privadas, a partir de la colegiatura	Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	1	Ingeniero (cualquiera de las ramas)	Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Seguridad, Salud y medio ambiente; o cualquier denominación relacionada con las combinaciones de seguridad, salud y medio ambiente; en la ejecución y/o supervisión de obras y/o actividades de infraestructura vial.	Especialista en Estructuras	1	Ingeniero civil	Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Estructuras en la ejecución y/o supervisión de obras.	Especialista en Geología y Geotecnia	1	Ingeniero Geólogo y/o Geotecnista	Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Suelos, Ingeniero Geólogo, y/o mecánica de suelos y/o geotecnia en la ejecución y/o supervisión de obras	<p>Cumple.</p>
Plantel Profesional Clave																										
Cargo	Cant.	Formación Académica	Experiencia																							
Residente de Actividad	1	Ingeniero Civil	Con experiencia mínima de dos (02) años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión y/o Jefe de Servicio en la ejecución de Obras y/o Actividades similares; públicas y/o privadas, a partir de la colegiatura																							
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	1	Ingeniero (cualquiera de las ramas)	Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Seguridad, Salud y medio ambiente; o cualquier denominación relacionada con las combinaciones de seguridad, salud y medio ambiente; en la ejecución y/o supervisión de obras y/o actividades de infraestructura vial.																							
Especialista en Estructuras	1	Ingeniero civil	Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Estructuras en la ejecución y/o supervisión de obras.																							
Especialista en Geología y Geotecnia	1	Ingeniero Geólogo y/o Geotecnista	Con experiencia mínima de Un (01) año como Especialista en Suelos, Ingeniero Geólogo, y/o mecánica de suelos y/o geotecnia en la ejecución y/o supervisión de obras																							
<p><b>B</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 3,814,822.99 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS CON 99/100 SOLES), en la ejecución de obras y/o actividades similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obras y/o actividades similares a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación o lanzamiento de puentes modulares y/o montaje de puentes modulares metálicos. (Obras y/o Servicios).</li> <li>• Construcción o reconstrucción o rehabilitación o rehabilitación y mejoramiento o recuperación o creación de puentes vehiculares en general (de concreto, metálico, en arco, atrantados, post tensados, temporales).</li> </ul>	<p><b>Cumple</b> Acredita una Experiencia de: <b>S/ 5,252,249.22</b> <b>(Cinco millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve con 22/100 Soles)</b></p> <p><b>CALIFICADO</b></p>																								



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

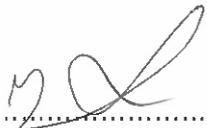
Como consecuencia, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Piura, Adjudica la Buena Pro, según el siguiente detalle:

<b>POSTOR</b>	<b>CONSORCIO SAN FRANCISCO</b>  (Integrado por CONSORCIO KUVERA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20527739030 y por VIRELSA INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C. con RUC N° 20605508805)
<b>RUC</b>	RUC N° 20527739030 RUC N° 20605508805
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Eduardo de Habich 311 – San Martín de Porres - Lima
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>	<b>S/ 4,408,158.66</b> (Cuatro millones cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta y ocho con 66/100 Soles)

Habiendo verificado que el postor ha cumplido con la documentación requerida en las bases, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 020-2024/GRP-ORA-OEC-CD-1** al **CONSORCIO SAN FRANCISCO**, integrado por **CONSORCIO KUVERA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° **20527739030** y por **VIRELSA INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C.** con RUC N° **20605508805**, por el importe de **S/ 4,408,158.66 (Cuatro millones cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta y ocho con 66/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará en el SEACE-OSCE.

Siendo las 15:50 horas de la tarde del mismo día, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

  
 .....  
**Ing. YASMAY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ**  
 Responsable de Órgano Encargado de las Contrataciones  
 Resolución Ejecutiva Regional N° 534-2023-GR